



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GLEAN 75 PX
Número de autorización: ES-00021
Fecha de inscripción: 14/07/2014
Fecha de caducidad: 31/12/2019

Titular
DU PONT IBERICA, S.L.
Avda. Diagonal, 571
08029 Barcelona
(Barcelona)

Fabricante
**DU PONT INTERNATIONAL
OPERATIONS SARL**
2, chemin du Pavillon
CH-1218 LE GRAN-SACONNEX
(Ginebra)
SUIZA

Tipo Función: Herbicida

Composición: CLORSULFURON 75% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botes de polietileno (HDPE) de 40-120 g. 150-250 g. 600-1.000 g. Bolsas hidrosolubles de 20 g.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis g/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	DICOTILEDONEAS	15 - 20	Aplicar en postemergencia precoz del cultivo.
Cebada	DICOTILEDONEAS	15 - 20	Aplicar en postemergencia precoz del cultivo.
Trigo	PHALARIS	15 - 20	Aplicar en preemergencia o postemergencia precoz del cultivo
	VALLICO		
	DICOTILEDONEAS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas en pre o postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión en aplicación única, con un volumen de caldo de 200-600 l/Ha.

Para las aplicaciones en postemergencia utilizar un surfactante no iónico.

Evitar pulverizar cultivos colindantes y sobredosificaciones por dobles pasadas o paradas accidentales, que podrían causar daños al cultivo o los cultivos siguientes en la rotación.

El envase irá acompañado de un dosificador adecuado, debido a su baja dosis de utilización.

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Asimismo se informará sobre las especies de malas hierbas sensibles más comunes.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de goma de nitrilo en la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas y limpieza del equipo. Durante la aplicación se y limpieza del equipo se utilizará ropa tipo 5: contra partículas sólidas en suspensión

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H351 - Se sospecha que provoca cáncer <indíquese la vía de exposición si se se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.



Consejos de Prudencia	P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo)
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P201 - Pedir instrucciones especiales antes del uso. P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial, junto al uso de boquillas de reducción de deriva del 95%.

SPE 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias: --

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --